# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 10 MAR. 2008

**VISTO** el Decreto Provincial Nº 353/08, mediante el cual comunica el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a la Provincia de Santa Fé y a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del día Domingo 09 hasta el día Miércoles 12 de Marzo de 2008, por razones inherentes a sus funciones; **Y** 

#### **CONSIDERANDO**

Que por ello corresponde que el señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, Dn. Carlos Domingo BASSANETTI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

### **POR ELLO:**

## EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día Domingo 09 hasta el día Miércoles 12 de Marzo de 2008, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio **ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Leg. Manuel RAIMBAULT Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia